



DECRETO ALCALDICIO N° 000587
Litueche, 04 de Mayo 2018

CONSIDERANDOS:

- La necesidad de promover la actividad física, estilos de vida saludable y realizar eventos deportivos en nuestra comuna.
- Que dentro de las actividades del Programa "Promoción de Salud", resolución exenta N° 14.137 de fecha 30 de diciembre de 2016, incluye como resultado esperado aumentar las horas de actividad física. Realizando Campeonatos Deportivos Comunales y Celebración de día Mundial Sin Fumar
- Que según la ley de compras públicas, esta adquisición no supera las 10 UTM y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellos relacionados con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la centralización.

VISTOS:

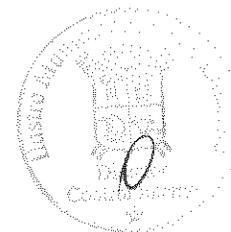
Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros de Prestación de Servicios y su reglamento en el artículo 10 numeral 7 letra N. el decreto Alcaldicio No. 1.550 de fecha 06 de diciembre de 2016 que nombra alcalde titular, decreto Alcaldicio N°24 de fecha 09 de Enero de 2017 que nombra subrogancia. Lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley No. 18.695 Organiza Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiera la Ley citada últimamente. La Ley No. 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud y su reglamento.

DECRETO:

1. **Autorízase**, la compra de Insumos de alimentación saludable e hidratación para eventos deportivos.

PROVEEDOR	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR IVA INCLUIDO
DISTRIBUIDORA LITUECHE LIMITADA	AGUAS SIN GAS 500 CC	745	\$ 280.000
		TOTAL	\$ 280.000

2. **Gírese**, orden de compra al proveedor **DISTRIBUIDORA LITUECHE LIMITADA**, RUT 76.807.530-1 por el monto de \$ 280.000 (Doscientos Ochenta Mil pesos), IVA incluido.





- 3. **Impútese**, el gasto al presupuesto área de salud, Programa Promoción de Salud, cuenta No. N°215.22.04.999.002.000
- 4. **Publíquese**, el presente decreto en el portal mercado público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal (S)



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcaide (S)

CSM/MOP/RPV/GRV/ihu

Distribución:

- Archivo
- Of. De Partes
- Archivo Programa Promoción de Salud 2018
- Decreto de Pago

